

CRUSTACICIDA

Bolta PLUS

CEBO GRANULADO

Nombre común del ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)
ACETAMIPRID	1,6

Grupo químico: **NEONICOTINOIDE**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: CLASE III (TRES), LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2019.

ANTIDOTOS: No tiene antidoto.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavarlos con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada de inmediato lavar las zonas afectadas con abundante agua fresca o agua y jabón neutro. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla.

En caso de inhalación: retirar a la persona afectada del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta o el folleto o número de registro otorgado por MGAP.

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto luego del manejo y aplicación, así como también la ropa utilizada.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

No provocar deriva: no aplicar el producto fuera del área definida para el tratamiento.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, calzado impermeable, máscara, antiparras, delantal y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

No lavar ni vaciar equipos de siembra en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

En caso de derrames, recoger con pala y depositar el material en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación a fuentes de agua.

No dejar este producto expuesto a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves.

B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para peces/organismos acuáticos (LC₅₀ mg/l-ppm): LIGERAMENTE TÓXICO.

No aplicar en áreas de desagües y surcos de erosión.

No aplicar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas.

Toxicidad aves (LC₅₀ mg/kg-ppm): MODERADAMENTE TÓXICO.

Evitar el ingreso de aves a la zona tratada por al menos 15 días post-aplicación, principalmente si se hace la aplicación cercana a la siembra. Evitar derrames en los caminos o puntos de carga de las sembradoras. Si los hay deberán enterrarse inmediatamente para evitar el daño a las aves.

Toxicidad abejas (LC₅₀ mg/kg-ppm): MUUY TÓXICO.

Avisar con anticipación al apicultor con colmenas dentro de los 60 m en áreas con aplicaciones neumáticas.

Toxicidad para lombrices (LC₅₀ mg/kg-ppm): MUUY TÓXICO

Según análisis EFSA 2009, el riesgo de uso de este producto a las dosis especificadas en la etiqueta es aceptable. Respetar las dosis de etiqueta.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave).

El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica" (Pictograma de calavera).

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722".

"CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA".



Producto Autorizado por el M.G.A.P. - Registro: 5461

"USO AGRÍCOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

RECOMENDACIONES DE USO:

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: BOLTA PLUS es un cebo granulado para el control de bicho bolita. Actúa por ingestión, inhibiendo los receptores de acetilcolina, afectando la sinapsis en el sistema nervioso central.

INSTRUCCIONES DE USO: Aplicar en pre siembra o siembra del cultivo, para lograr de esta forma un mejor control de la plaga antes de la germinación, lo que es considerado un punto crítico para el correcto establecimiento del cultivo y la obtención de la densidad adecuada de plantas. Se recomienda definir las aplicaciones mediante monitoreo de la plaga en el campo, tomando en cuenta las condiciones ambientales predisponentes a un aumento de la población de este crustáceo.

MONITOREO: retirar del rastrojo de un área establecida de 50 cm por 50 cm y contar los individuos que aparecen durante 5 minutos (se recomiendan 15-20 conteos por chacra). Considerar como referencia un umbral de daño de 100 ejemplares /m² en soja y cereales de invierno y entre 50-60 ejemplares/m² para maíz, girasol y colza.

INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (Kg/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.) CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.) SOJA (<i>Glycine max</i> L.) COLZA (<i>Brassica napus</i>) GIRASOL (<i>Helianthus annuus</i> L.) MAÍZ (<i>Zea Mays</i> L.)	Bicho bolita	<i>Armadillidium vulgare</i>	3 – 5	Previo a la siembra o al momento de la siembra. Tanto el momento de aplicación como la dosis a utilizar dependerán del monitoreo previo de individuos, sugiriéndose las dosis más altas en casos de altas infestaciones.

NÚMERO DE APLICACIONES: generalmente se realiza una aplicación por temporada. Se pueden requerir re-aplicaciones o aplicaciones localizadas en lugares específicos del terreno si hay condiciones favorables para la multiplicación del crustáceo.

TIEMPO DE ESPERA: No corresponde por el momento de aplicación.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No corresponde por el momento de aplicación.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: se recomienda rotar con otros crustacidas de diferente principio activo y mecanismo de acción para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Se aplica directamente al suelo sin dilución.

Se recomienda aplicar con máquinas de aplicación al voleo, que permitan distribuir la dosis recomendada en forma pareja y uniforme en todo el lote.

ZONAS DE EXCLUSIÓN DE APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS:

Res. s/n de 14/5/04 y N° 188/11: No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Res. N°129/08: No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Nombre y dirección de la firma registrante:

PROQUIMUR S.A.
Ruta 5 Km 35,300, Canelones, Uruguay.
Tel. 43359662

20 kg

V02

proquimur

N° LOTE: _____
Fecha de Fabricación: _____
Fecha de Vencimiento: _____
Nombre del fabricante o formulador:
PROQUIMUR S.A.
ORIGEN: URUGUAY

VER EN EL ENVASE



CUIDADO

